

ERGO BIOSCIENCE S.A.S.

ESTATUTO

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad e Rafaela, se ordena la inscripción de ERGO BIOSCIENCE SAS -CUIJ: 21-05392947-5. Exp. 791/2019-: 1.- SOCIO: Alejandro Luis BARBARINI, argentino, apellido materno Butto, con domicilio en Juan de Garay 2438 de la Ciudad de Santa Fe, nacido el 22/09/1985, DNI 31889056, CUIT 20 31889056 1, casado en primeras nupcias con Cindi Cecilia MARIANI, Licenciado en Biotecnología.- 2.- INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: de fecha 30/09/2019 .- 3.- RAZON SOCIAL: ERGO BIOSCIENCE SAS.- 4.- DOMICILIO: Avenida Belgrano 758 Sunchales (Santa Fe).- 5.- OBJETO: la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: desarrollo, fabricación y comercialización de ingredientes alimenticios de base biotecnológica.- También comprende el desarrollo, fabricación y comercialización de alimentos formulados a partir de ingredientes biotecnológicos de origen vegetal.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6.- PLAZO: 20 años.- 7.- CAPITAL SOCIAL: \$32.000.- 8.- ORGANO DE ADMINISTRACION: Alejandro Luis BARBARINI: Director Titular, Cindi Cecilia MARIANI: Director Suplente, y Nicolás Alberto SANTINELLI: Administrador Suplente.- FISCALIZACION: se prescinde.- 9.- REPRESENTACION LEGAL: Nicolás Gerardo TOGNALLI: representante; y Gerardo Raúl MARCHESINI: Vice representante.- 10.- CIERRE EJERCICIO: en fecha 31/12 de cada año.- FIRMA: DRA. AGOSTINA SILVESTRE-SECRETARIA.- SELLO: RPC RAFAELA-5º CIRC.

\$ 45 414488 Feb. 17

TRANSPORTE Y LOGISTICA

M Y R S.A.S

ESTATUTO

Por así estar dispuesto en autos caratulados TRANSPORTE Y LOGISTICA M Y R S.A.S s/Constitución de Sociedad, Expte 855/2019, CUIJ 21-05393011-2 se ha ordenado la siguiente publicación:

Fecha del Instrumento: 22 de Noviembre de 2019.

Integrantes de la Sociedad: Ruben Lorenzo Castagno, DNI 16.141.816, CUIT 20-16141816-2, fecha de nacimiento 06/02/1963, Argentino, casado, profesión comerciante, con domicilio en Juan B. Justo 393, San Vicente, Dpto. Castellanos, Provincia de Santa Fe, Marcelo Juan Castagno, DNI 17.757.925, CUIT 20-17757925-5, fecha de nacimiento 24/07/1966, Argentino, soltero, empresario, con domicilio en Bv. Sarmiento 296 San Vicente, Dpto. Castellanos, Provincia de Santa Fe.

Denominación: TRANSPORTE Y LOGISTICA M Y R S.A.S.

Domicilio legal: Juan B. Justo 393 , San Vicente, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe.

Plazo de Duración: Su duración es de 50 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.

Objeto: Transporte de mercaderías y productos en general, propios o de terceros, en el país o en el extranjero, con vehículos de su propiedad o propiedad de terceros; recepción y depósito de cargas propias y de terceros; reembolsos, redespachos y gestiones; distribución de mercaderías propios y/o de terceros; estación de cargas, estacionamiento y dársenas operativas para transporte automotor de cargas en general incluyendo fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles, materia prima y elaboradas, cargas en general de todo tipo de producto, subproducto, derivados y afines, almacenamiento, depósito y embalaje, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales. Como así también, todas las actividades conexas como talleres mecánicos de reparaciones, provisión de repuestos, combustibles e insumos necesarios o vinculados al transporte. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Capital Social: El Capital Social es de 50.000 (cincuenta mil) pesos, representado por 50.000 (cincuenta mil) acciones de 1 (un) pesos valor nominal cada una. Administrador Titular y Representante: Ruben Lorenzo Castagno, DNI 16.141.816, Administrador Suplente, Marcelo Juan Castagno, DNI 17.757.925.

Fiscalización: Se prescinde del órgano de fiscalización.

Ejercicio Social: 31 de Diciembre de cada año.

Rafaela, 31 de diciembre de 2019.

\$ 115 414190 Feb. 17

PEPA KNUBEL Y FERRERO S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Rafaela (Sta. Fe), en los autos caratulados Expte. 43/2019 PEPA KNUBEL Y FERRERO SRL S/ ADJUDICACIÓN DE CUOTAS, ha dispuesto la siguiente publicación: Respecto a las 8918 cuotas partes de titularidad de la causante Sra. Ana María Knubel, DNI 24.414.510, en la sociedad PEPA KNUBEL Y FERRERO SRL con domicilio en Mariano Moreno 298 de Villa Trinidad Provincia de Santa Fe; se inscriban de la siguiente manera: 2972 cuotas a nombre de Federico Knubel Sebastian, DNI 52.644.794, con domicilio en calle Soler 4856 piso 2 dpto. 202 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIL 20-52644794-9; 2972 cuotas a favor de Bernardo Knubel Sebastian, DNI 52.644.795, con domicilio en calle Soler 4856 piso 2 dpto. 202 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIL 20-52644795-7; y 2972 cuotas a favor de Maria Valeria Sebastian, DNI 17.464.847, con domicilio en calle Soler 4856 piso 2 dpto. 202 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIT 22-17464847-7. Se deja expresa constancia que las dos cuotas sociales restantes de adjudicación de titularidad de la causante que no fueron

adjudicadas en cabeza de heredero alguno, son adjudicadas en condominio de partes iguales a los tres herederos mencionados. El presente deberá publicarse por un día en el boletín oficial, conforme lo previsto por el Art. 10 Ley 19550.

\$ 47,85 414657 Feb. 17

ROBERTO GUERINI S.R.L.

CONTRATO

1. Integrantes de la sociedad: Roberto Martín Guerini, D.N.I.: 28.536.520 C.U.I.T. 20-28536520-2, argentino, nacido el 09 de Abril de 1.981, casado en primeras nupcias, domiciliado en Pasaje Rivera Indarte 3755, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Contador Público Nacional y Rosa Josefa González, D.N.I: 10.986.349, C.U.I.T. 27- 10986349-7, argentina, nacida el 30 de Agosto de 1.953, viuda, domiciliada en Pasaje Rivera Indarte 3755, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, comerciante.-

2. Fecha del Instrumento de constitución: 23 de Diciembre del 2019.

3. Razón social: "ROBERTO GUERINI S.R.L."

4. Domicilio: San Martin 791 piso 2 departamento A de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5. Objeto Social: a) Consultoría: Prestación de servicios por cuenta propia, asociada a terceros o mediante la adscripción prepaga a la sociedad, de Asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia jurídica, comercial, financiera, técnica, contable y de imagen, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional y enunciativamente, podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: asesoramiento legal, administración de contratos, consultoría de imagen, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de imagen, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, asesoramiento jurídico, contable, económico y financiero, informático, recursos humanos, tercerización de personal, proyectos de inversión internacional, nacional, municipal, provincial, regional y sectorial, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social b) Representación de empresas: Mediante la representación, legal, comercial, financiera, o técnica de empresas del exterior, a través de mandato y/o contratos de distribución o franquicias, en cualquier sector del comercio nacional o internacional, compra, venta distribución y/o licencia en general de los productos o derecho de las empresas representadas. c) Organización y Realización de eventos: Organización y realización de eventos, a través de las prestaciones, por si o por tercero, de servicios de alimentación y bebidas, iluminación, musicalización, amoblamiento temporario, para lo cual la sociedad estará facultada, entre otros a comprar y vender alimentos, bebidas, insumos y equipamiento para la elaboración, guarda y transporte de alimentos y bebidas, contratación de personal temporario y compra, venta y alquiler de equipos de audio y video. d)

Constructora: mediante la construcción, demolición y refacción de edificios de cualquier naturaleza, proyecto y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo, sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general. e) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del régimen de la ley de propiedad horizontal, así como también toda clase de operación inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas y su posterior venta, como la de las unidades resultantes del régimen de la Ley N° 13.512, urbanización, fideicomisos, barrios cerrados, clubes de campo, explotación de parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y realizar todas las demás operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de suelo. f) Servicios de mantenimiento de inmuebles: Prestación de servicios de mantenimiento de inmuebles, sea de exteriores, como de interiores, jardinería, decoración, amoblamiento y limpieza, y asesoramiento técnico al respecto. g) Financiera: Realizar actividades financieras y/o contratos financieros, pudiendo prestar o recibir dinero, con o sin garantías, ya sea en instituciones bancarias, financieras, empresas públicas o privadas o particulares; asimismo podrá dedicarse a la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; Celebrar contratos de fideicomiso en términos de lo dispuesto por el código civil y comercial y normas concordantes y/o en aquellas normas que la modifiquen, complementen o sustituyan, pudiendo celebrar cualquiera de los tipos de contratos de fideicomiso amparados por la legislación vigente actual y/o futura, revistiendo la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria. h) Comercial: compraventa de materiales para la construcción y de insumos para el mantenimiento de inmuebles. i) Administración: de inmuebles, administración de consorcios de copropietarios, de clubes de campo y de barrios cerrados.

6. Plazo de duración: El término de duración de la Sociedad será de 20 años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7. Capital social: El capital social se fija en la suma de Pesos Un Millón (\$1.000.000).

8. Administración: Ocupará el cargo de socio gerente la Sra. Rosa Josefa González, D.N.I: 10.986.349, C.U.I.T. 27- 10986349-7.

9. Organización de la representación legal: Estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad.

10. Fiscalización: A cargo de los socios.

11. Fecha de cierre: 31 de diciembre de cada año.

\$ 143 413592 Feb. 17
